

Córdoba, 22 diciembre de 2014

VISTO:

La nota presentada por el Director del Departamento de Economía y Finanzas, por la cual solicita autorización para suscribir las actas de los exámenes de las asignaturas "Análisis Económico del Mercado de Capitales" y "Mercado de Capitales";

Y CONSIDERANDO:

Que el docente a cargo de las materias Prof. Carlos Bonvin, se encuentra en uso de licencia por enfermedad;


Lo establecido en los artículos 20 y 22 de la Ordenanza HCD N° 230/80; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DECRETA:


Art. 1º.- Autorizar al Director del Departamento de Economía y Finanzas, Lic. Víctor Daniel Mamondi, a refrendar las actas de los exámenes de las asignaturas "Análisis Económico del Mercado de Capitales" y "Mercado de Capitales", correspondiente a la época de noviembre de 2014 y de los turnos de exámenes siguientes.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DECRETO N° 21 /2014
mc



Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas